

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Benimodo

2026/00106 *Anuncio del Ayuntamiento de Benimodo sobre la aprobación inicial del Reglamento Regulador de la Carrera Profesional.*

ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de diciembre de 2025, aprobó provisionalmente el Reglamento regulador de la carrera profesional (Exp. núm. 2041/2025).

Lo que se publica por un plazo de 30 días, para que los/las interesados/adas puedan presentar alegaciones y reclamaciones, si lo estiman adecuado.

En caso de no presentarse ninguna, el acuerdo de aprobación provisional se elevará automáticamente a definitivo, de conformidad con lo que se establece en el artículo 49 de la Ley 7/85, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

Benimodo, 8 de enero de 2026.—El alcalde, Francisco Teruel Machí.

